

PERSPECTIVAS EN EL DESARROLLO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Elsa Barber
Subdirectora
Biblioteca Nacional
Argentina

Resumen:

Se relevan los aportes más importantes vinculados con el desarrollo de la Biblioteca Nacional de Argentina en las principales áreas de intervención. Se puntualizan los antecedentes históricos de mayor trascendencia. Se describen los avances efectuados a partir de los años 70. Se mencionan las iniciativas de automatización de la catalogación y de los servicios. Se enuncian las propuestas actuales que tienden a dar un paso adelante en la automatización de sus funciones con miras a la implantación de un Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria que permita optimizar la prestación de servicios. Finalmente, se destacan los niveles de acción interno, nacional y regional hacia los cuales debe reorientarse el quehacer de la Biblioteca Nacional.

Introducción

Hay en los primeros ciento cincuenta años de vida de la Biblioteca Nacional de Argentina, tres momentos que pueden identificarse como hitos en su historia institucional desde el punto de vista bibliotecológico:

- 1) La gestión de Vicente Quesada, prolongada a través del interinato de Ernesto Quesada y Nicolás Massa (1871-1879).
- 2) El fructífero y extenso período en que la biblioteca estuvo a cargo de Paul Groussac (1885-1929).
- 3) La administración de Gustavo Martínez Zuviria (1931-1955).

Aún así, y a pesar de los esfuerzos de estas figuras prominentes, y de otras que han intentado engrandecer el destino de la Biblioteca Nacional, es necesario admitir que la historia de esta institución ha transcurrido en el marco de diversas dificultades en cuanto a su infraestructura edilicia, el desarrollo de su colección y los recursos humanos con los que ha contado para establecer bases sólidas con respecto a los criterios de organización del material.

Por ese motivo, este trabajo tiene por objetivo reseñar cuáles han sido los aportes más relevantes en los períodos señalados y en otros momentos del devenir de la institución, así como los planes futuros, con el fin de entretelar la trama lejana que permitirá comprender los antecedentes inmediatos y los proyectos que se plantean para encausar, el quehacer de la Biblioteca Nacional de Argentina.

Antecedentes históricos (1810-1970)

La Biblioteca Nacional, en sus orígenes Biblioteca Pública de Buenos Aires, fue creada por decreto de la Junta Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata, el 7 de Septiembre de 1810, gracias a la iniciativa de uno de sus secretarios, el Dr. Mariano Moreno. El núcleo de su colección fue donado por el obispo de la ciudad, Manuel Azamor y Ramírez. Colaboraron, además, el colegio de San Carlos, su rector, Luis José Chorroarín, quien aportó su biblioteca personal, y Manuel Belgrano, entre otros (Groussac, 1967).

La Biblioteca abrió sus puertas al público el 12 de Marzo de 1812. Fray Cayetano Rodríguez, Luis José Chorroarín y Saturnino Seguro se hicieron cargo de la misma hasta inicios de 1822. A partir de ese año y hasta 1828, fue designado como director, Manuel Moreno, hermano del fundador de la biblioteca. Durante su gestión, según manifiesta Paul Groussac (1967), se plasmó la primera organización de esta institución, vigente sin mayores cambios durante los siguientes cincuenta años.

A fines del año 1833, José María Terrero, fue nombrado director de la biblioteca, en ese momento, una comisión informó acerca de la cantidad de volúmenes desaparecidos, de la ausencia de índices que permitieran efectuar un cómputo preciso de las existencias y de la dificultad para prestar servicio a raíz del “hacinamiento confuso de obras” por lo que sugirió, elaborar un “gran catálogo general bibliográfico” (Groussac, 1967: xxvi). Carlos Tejedor a cargo de la dirección entre los años 1853 y 1858 intentó revertir esta situación, entre otras medidas, impulsó la catalogación de las obras (Groussac, 1967).

En Septiembre de 1871, fue convocado para desempeñarse como Director de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, Vicente Quesada. Por entonces, había en dicha Biblioteca 7 salas con sus respectivos catálogos: Jurisprudencia, Literatura y Filosofía,

Casuística, Patrología, Historia y Geografía, Ciencias y Artes, Manuscritos, periódicos y obras diversas. Se solicitó al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia, el Dr. Antonio Malaver, autorización para ubicar parte de los libros en nuevas salas según la clasificación que proporcionaba Brunet, en su obra "Manuel du Libraire et de l'Amateur des livres". Además, se propuso destinar una sala para las obras americanas, dispersas entre las colecciones ya existentes (Biblioteca Pública de Buenos Aires, s.f.). Tanto Vicente Quesada, como los directores interinos, Nicolás Massa y Ernesto Quesada, expresaron su preocupación por la falta de concurrencia de público a la biblioteca y atribuyeron, entre otros motivos, esa carencia a la falta de clasificación de las obras y de catálogos apropiados (Biblioteca Pública de Buenos Aires, 1878).

La ley de capitalización condujo a la nacionalización de la biblioteca, en 1884 se concretó la cesión del establecimiento al Gobierno nacional. José Antonio Wilde inauguró la nueva etapa de la institución como Biblioteca Nacional. Al año siguiente, asumió la dirección Paul Groussac, la colección se hallaba, entonces, distribuida en nueve secciones: Ciencias y Artes, Historia y Geografía, Derecho y Ciencias Sociales, Literatura, Teología, Revistas, Diarios, Folletos y Duplicados (Groussac, 1967). El nuevo director consideró que la falta de recursos financieros y la carencia de un catálogo sistemático habían dificultado el desarrollo de la biblioteca, por tal motivo propuso una organización metódica. Señaló que no debía confundirse la estructura de un catálogo metódico con una clasificación filosófica de los conocimientos humanos, por el contrario, según él, las clasificaciones del catálogo debían ser las más usuales y las que respondieran a las analogías más evidentes, con las correspondientes llamadas y referencias hacia otros temas relacionados (Groussac, 1967).

Así, las clases y divisiones del catálogo metódico de la Biblioteca Nacional se establecieron de acuerdo con el principio de la generalización: 1º las ciencias y las artes, 2º las ciencias históricas, 3º las ciencias políticas, 4º la literatura, 5º la teología. En las subdivisiones de cada sección predominó el carácter utilitario sobre la base de un criterio de generalización decreciente. Se empleó, además, el método de las repeticiones, por el cual la misma obra figuraba en diversas secciones en función de los distintos puntos de acceso posibles, y, a continuación, en un catálogo alfabético, para remediar la dispersión aparente del catálogo metódico (Groussac, 1967).

El 27 de Diciembre de 1901, gracias a las gestiones del Presidente de la Nación y de la acción del Congreso, se habilitó un nuevo edificio para la Biblioteca Nacional. Paul Groussac, anunció en su discurso inaugural el comienzo de una segunda etapa en la vida de esta institución, heredera de la Biblioteca Pública de Buenos Aires y representativa de la tradición revolucionaria de 1810 (Anales de la Biblioteca, 1902).

Años después, en el período correspondiente a la dirección de Gustavo Martínez Zuviría (1931-1955), se asignó a la tarea de la Sección Bibliográfica el rol más importante en el mecanismo interno de la biblioteca. Dicha sección, bajo la jefatura en ese momento de Manuel Selva, se encargó de fichar, clasificar y catalogar todas las obras adquiridas (Biblioteca Nacional, 1933).

Durante las gestiones de Jorge Luis Borges (1955-1973), Vicente Sierra (1973-1976) y José Edmundo Clemente (1976-1979) a la luz de las prácticas vigentes y de los recursos existentes en esos años, el sector de Procesos Técnicos de la biblioteca comenzó a generar el catálogo de identidad de autores personales e institucionales en forma manual. La metodología de trabajo incluía la consulta de múltiples obras de referencia, complementada con consultas telefónicas a centros de investigación, academias, embajadas, etc., para determinar la forma autorizada.

En los registros se asentaba, en el caso de los nombres, el encabezamiento adoptado, con la fecha de nacimiento y muerte cuando se trataba de autores personales, el título de la obra que ingresaba a la biblioteca, y las fuentes consultadas. Para dar acceso por materia, se adoptó la “Lista de Encabezamientos de Materia para Bibliotecas” editada por Rovira y Aguayo en 1967. Se constituyó, también en forma manual, el catálogo interno correspondiente, para controlar el uso de los encabezamientos utilizados. Simultáneamente, continuó la actualización del catálogo metódico.

La situación de la Biblioteca Nacional a partir de 1970

Gracias a las gestiones que realizara como director Jorge Luis Borges, se inició en 1971 la construcción del nuevo edificio de la biblioteca. Sin embargo, la complejidad de la realidad política, social y económica del país, trajo aparejados, durante los años 80 cambios frecuentes en la administración de la institución (Horacio Hernández, 1979-

1984; Gregorio Weinberg, 1984-1985; Dardo Cúneo, 1985-1989). Además, a mediados de la década, se produjo una fuerte restricción presupuestaria. Esta situación impactó directamente en la capacidad de los organismos públicos para retener a su personal, como contrapartida, se suspendió el ingreso a la administración pública de nuevos agentes. A principios de la década del noventa, bajo la dirección de José María Castiñeira de Dios (1989-1991) y de Enrique Pavón Pereyra (1991-1994) por falta de personal en el sector, se discontinuó la catalogación de monografías y de un número importante de publicaciones seriadas, excepto de aquellas que pertenecían al campo de la ciencia y la técnica.

La construcción del edificio finalizó en 1992. En ese contexto, con mínimos recursos humanos, debido a la situación imperante, comenzaron los preparativos para efectuar la tarea de traslado del material bibliográfico desde la antigua sede. Este trabajo fue concluido en Septiembre de 1993. El proceso de mudanza, que se inició alrededor de 1990, influyó en la interrupción de las actividades relacionadas con la recepción de las obras a través del Depósito Legal y con su procesamiento. Estas circunstancias se prolongaron hasta 1994.

Por otra parte, en esa época ya existían experiencias de automatización de bibliotecas en el país. Ello indujo, a pesar del entorno conflictivo que rodeaba a la biblioteca, a diseñar en 1992, mediante la colaboración de la “Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina” (ABGRA) una base de datos en formato CEPAL modificado – denominada BNDOCU – mediante el software MicroIsis, donde se contemplaban campos para registrar descriptores.

Este intento de automatización incipiente no prosperó. En 1994, se retomaron los procesos técnicos en forma manual, se adoptó el Tesauro de la UNESCO como instrumento rector de la Biblioteca Nacional para indizar los libros. Se tomó la decisión de trabajar con tres categorías de términos con miras a estructurar a futuro la bibliografía nacional impresa, en torno a los mismos. Aquellos más generales, que se correspondían con las facetas del tesauro; los equivalentes a las subdivisiones principales bajo cada faceta y los más específicos, incluidos en el listado alfabético del tesauro.

En 1995, en el marco de un nuevo emprendimiento conocido como Masterplan, bajo la dirección de Héctor Yánover (1994-1996), se rediseñó la base de datos BNDOCU. En una primera etapa, se tercerizaron los procesos técnicos. Así, una empresa privada se encargó de catalogar 10.000 monografías en esa base de datos. Luego de este hecho, ese mismo año, en una segunda etapa del proyecto y en un ambiente automatizado, la Biblioteca Nacional comenzó las tareas de catalogación de los libros acumulados en sus dependencias, ingresados durante los últimos años por Depósito Legal, pero no reinició las tareas de control de identidad de nombres. Los procesos técnicos volvieron a encararse, pero el objetivo principal se focalizó en la catalogación automatizada del inmenso volumen de libros pendiente de organización.

En 1998, durante la administración de Oscar Sbarra Mitre (1997-2000) se creó la base TESA. En esa etapa, se comenzó a generar un registro para cada término nuevo en el que se consignaban la forma autorizada, los términos no usados, los términos generales, específicos y relacionados y las fuentes consultadas. En 1999, se propusieron diversas tareas relacionadas con la optimización de la base TESA, se conformó la Comisión de Actualización del Tesoro (CAT). Como resultado de su actividad se redactaron las "Pautas para la indización de la Biblioteca Nacional basadas en el Tesoro de la UNESCO (Catálogos y Genéricos)" ¹ donde se registraron las políticas para la aplicación de los términos del tesoro. Se elaboraron, también, las "Pautas de los llamados Descriptores Libres"² (singulares, plurales, adjetivados, geográficos, nombres de batallas, guerras, plantas, animales, deportes, etc.).

A pesar del interés del personal por llevar adelante esta tarea, se presentaron diversas dificultades para darle continuidad debido a la falta de apoyo de las autoridades en cuanto a la asignación de un lugar físico con el equipamiento apropiado, y la designación de profesionales dedicados exclusivamente a ese trabajo. Por estos motivos, la Comisión solo funcionó hasta el año 2001. Tampoco progresó otra iniciativa relacionada con el control de autoridades de los nombres por la que se diseñó una base de datos en IsisMarc y se creó una cantidad reducida de registros de autoridades a título experimental. El proyecto no llegó a implementarse porque surgieron problemas técnicos y por ausencia de soporte político.

El Masterplan había permitido efectuar la catalogación automatizada de aproximadamente 250.000 obras, pero aún así, la cantidad de material monográfico sin ingresar duplicaba en número el total de registros existentes en la base de datos. Esta situación impulsó el lanzamiento de un nuevo plan durante la gestión de Elvio Vitali (2004-2005), denominado “Programa Inventario”. Entre Marzo de 2005 y Septiembre de 2006 se ingresaron más de 800.000 títulos en una base de datos con 19 campos administrada mediante el software WEBLIS, sistema de código abierto basado en CDS/ISIS.

Como se trataba de un inventario, el material no fue indizado, ni clasificado. El ingreso de los datos se llevó a cabo sin efectuar control de autoridades. Para realizar la tarea fueron contratados estudiantes de diferentes carreras, supervisados por bibliotecarios. Se entregaron una serie de instructivos breves con indicaciones básicas sobre la forma de registro de los nombres personales e institucionales y se programaron cursos de capacitación en los que se ejemplificó la forma correcta de ingreso de las entidades. Desgraciadamente, tal como ha ocurrido en otros países (Zavala Barrios, 2006), la falta de experiencia y de conocimientos produjo una serie de inconsistencias y errores en los registros elaborados. Se implementó una metodología empleada para corregirlos. Dentro de un lapso aproximado de dos años, se examinaron alrededor de 50.000 encabezamientos, de los cuales cerca de 13.000 fueron corregidos. Con igual metodología, excepto en lo que se refiere al agregado de palabras clave, se inició durante 2006 el inventario de 300.000 partituras.

En la actualidad la catalogación de libros y partituras se desarrolla de acuerdo con las pautas implementadas desde la vigencia del Programa Inventario, ya que se considera que no es conveniente innovar hasta tanto se implante un sistema integrado de gestión bibliotecaria. El resto de los materiales (publicaciones seriadas, fotografías, mapas, manuscritos, grabaciones sonoras, películas, etc.) se halla en algunos casos pendiente de organización, en otros, se controla a través de bases de datos separadas, diseñadas en Microisis con formato CEPAL adaptado. Si bien se controlan los encabezamientos mediante la consulta de fuentes externas, no se cumplimentan todas las tareas que implica el control de autoridades y no se genera la base de datos correspondiente.

Proyectos y logros de la gestión actual

A partir del panorama brevemente reseñado, estas Jornadas resultan oportunas para dar a conocer a los colegas presentes algunos de los proyectos centrales de la gestión actual que ya se han concretado o se hallan en ejecución. Es necesario destacar, en esta instancia, que la Subdirección planteó desde un comienzo, su compromiso con dos premisas prioritarias para la Biblioteca Nacional: por una parte, la actualización de la estructura organizativa y el correspondiente llamado a concurso de los cargos directivos del nuevo organigrama; por la otra, la adquisición e implementación de un sistema integrado de gestión bibliotecaria como marco de trabajo para construir el liderazgo de la Biblioteca Nacional a nivel nacional y regional.

Con respecto a la primera propuesta, mediante el Decreto 272/2007 (Argentina. Poder Ejecutivo Nacional, 2007) se han actualizado los objetivos de la Biblioteca Nacional y se han explicitado por primera vez como objetivos fundamentales la constitución del centro bibliográfico nacional y la compilación y publicación de la Bibliografía Nacional Argentina. A través de este Decreto se ha aprobado, también, la estructura organizativa de primer nivel operativo de la Biblioteca Nacional. Gracias a ello se está avanzando en el llamado a concurso de estos cargos con la conformación de jurados y con los temas administrativos anexos. En una primera instancia se sustanciarán los concursos de la Dirección Técnica Bibliotecológica y de la Dirección de Cultura. Así mismo, tal como lo prescribe dicho Decreto, se ha avanzado en la reorganización de la estructura de las aperturas inferiores y se ha elevado la propuesta del segundo y tercer nivel organizativo para su consideración ante la Subsecretaría de la Gestión Pública.

En cuanto al proyecto de informatización, en los inicios de la gestión, al asumir interinamente la Dirección Técnica Bibliotecológica, en ese entonces, Dirección de Atención al Usuario, se solicitó al personal bajo esa Dirección que elaborara las necesidades y requerimientos de todos los procesos bibliotecarios que se llevaban a cabo en la institución. Este documento de base fue contrastado por el equipo de Subdirección con documentos similares de otras bibliotecas nacionales, una europea y varias latinoamericanas, así como también de una biblioteca universitaria estadounidense. Ello permitió generar un nuevo escrito, enriquecido con estos aportes.

Se tuvieron en cuenta, además, otros documentos de apoyo, como por ejemplo, la guía para redacción de los requerimientos editada por ANSI, y la literatura especializada sobre criterios de evaluación a aplicar, tanto por parte del personal de la biblioteca para determinar la necesidad de cada requerimiento, como por las autoridades de la institución para establecer la importancia política de las diferentes funcionalidades.

En la actualidad, se cuenta con la primera versión del documento que informa sobre las necesidades y requerimientos de la biblioteca, titulado "Pliego de prescripciones técnicas para la adquisición de un sistema integrado de gestión bibliotecaria para la Biblioteca Nacional: Primer borrador"³. Su elaboración establece un instrumento formal para el proceso de selección, según mecanismos de licitación, de un sistema de gestión integral de la infraestructura de los servicios documentales de la Biblioteca. En este momento, se realizan reuniones para darlo a conocer al personal, al Consejo Consultivo Honorario de Bibliotecarios, y se avanza en la elaboración del pliego para el llamado a licitación pública internacional.

Más allá de estos lineamientos fundamentales, el día a día de la biblioteca exigió que esta conducción se interiorizara de los problemas existentes con relación al trabajo cotidiano. En ese sentido, en Febrero de 2007, quien les habla, al hacerse cargo de la Dirección de Atención al Usuario en forma transitoria, hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, tomó conocimiento de las condiciones de las bases de datos del Inventario Libros, del Inventario Partituras y del Pre-Inventario Hemerográfico y debió encarar algunas modificaciones tendientes a normalizar las rutinas de trabajo, a elaborar procedimientos y a delimitar responsabilidades para llevarlas a cabo, con el objetivo de mejorar el servicio al público.

A raíz de diversos problemas informáticos las bases no funcionaban, ello generaba un tiempo prolongado y reiterado de inactividad del personal afectado a dichos sectores y retrasaba las acciones tendientes a inventariar el material perteneciente a la biblioteca. Para superar esta dificultad, se efectuó un diagnóstico, se determinó que el foco de las fallas residía en la falta de mantenimiento del servidor, de generación de copias de respaldo, de procedimientos para realizar ambas tareas y de la asignación de responsabilidades para cumplir con ellas.

En consecuencia, se elaboró y registró una rutina de mantenimiento consistente, se desarrollaron procedimientos para efectuar correcciones en los registros en condiciones de adecuada seguridad, se cerraron los accesos al servidor y se designó un responsable para ejecutar aquellas acciones involucradas con la manipulación y resguardo de los datos. Así mismo, dada la necesidad del personal de la biblioteca de trabajar con la información de las bases, se generaron procedimientos para rescatar periódicamente las versiones actualizadas de las mismas, se adaptó e instaló la interface de consulta OPENopac para cada una de ellas y se les dió acceso a través de la Intranet de la Biblioteca.

Por otra parte, el Departamento de Atención y Colecciones, informó acerca de las condiciones en que funcionaba el " Módulo de autoconsulta" a disposición de los usuarios para consultar el catálogo de la biblioteca en las salas de lectura. Este no había sido actualizado desde el año 2006, daba acceso a una base que cruzaba los datos procesados durante el Masterplan y los ingresados bajo el Programa Inventario Libros. Ello provocaba una serie de inconsistencias en los datos, dado que en la base BNFULL perteneciente al Masterplan, cada registro corresponde a una entidad bibliográfica. Además, esta base se halla cerrada, y por lo tanto, desfazada con referencia a las existencias y la ubicación de los ejemplares. En cambio, en la base Inventario, cada registro representa un volumen físico y la ubicación real que este tiene en el estante.

En ese contexto, dicho Departamento solicitó que se implementara una configuración que permitiera consultar en algunas terminales la base BNFULL por separado, para recuperar por materia el material allí registrado. Solicitó, también, que la base del Programa Inventario, pudiera consultarse en otras terminales y que fuera actualizada regularmente. Para implementar esta modalidad de consulta, se debió efectuar una migración de los datos desde el formato MARC 21 adaptado, que utiliza originalmente la base Inventario, al formato propio denominado BNDOCU que utiliza el "Módulo de Autoconsulta", igualmente, debieron establecerse los procedimientos de transformación para la actualización periódica de esta base. A su vez, el Departamento de Atención y Colecciones generó los procedimientos para poner a disposición de los lectores el servicio de consulta con la nueva configuración, el mismo se halla en funcionamiento desde el mes de Octubre.

En la actualidad se trabaja en la unificación de las bases correspondientes a los Inventarios Libros y Partituras. A la brevedad se pondrá a disposición del público usuario la interface de consulta OPENopac en el sitio Web de la biblioteca con el fin de facilitar la recuperación de estos materiales. Se proyecta, también, dar acceso con la misma interface desde la Web al Pre-Inventario Hemerográfico.

Ya se ha aprobado el proceso de licitación para la instalación eléctrica, iluminación, soporte de redes informáticas, tabiquería, mobiliario y aire acondicionado en los sectores de Procesos Técnicos e Informática en el nivel H del edificio de la biblioteca. La ejecución de estas obras, a punto de culminar, procura reorganizar el Sector de Procesos Técnicos y fortalecer la infraestructura del Área de Informática de la institución. Para esta última área, se implementarán acciones que posibiliten el mejoramiento de los niveles de seguridad, activen sistemas de auditoría y control, capaciten al personal y renueven la infraestructura informática. Además, dado que en el Departamento de Procesos Técnicos, se deben definir las políticas de organización del material, se ha formado un grupo de trabajo integrado por los catalogadores de todos los soportes que se coleccionan en la biblioteca. Como resultado, se espera contar a la brevedad con un documento base para avanzar en el tema.

Por otra parte, desde el inicio de la gestión se tomó conocimiento a través de la lectura de los informes de auditoría interna de la Sindicatura General de la Nación, del estudio efectuado por personal perteneciente al Área de Preservación y Conservación de la Biblioteca sobre las condiciones ambientales en los depósitos para el material bibliográfico y de la observación in situ, de las inadecuadas variaciones diarias en los niveles de humedad y de temperatura ambiente para los materiales en depósito. Se dió impulso, entonces, al proyecto elaborado por el personal de la biblioteca en 2002, cuando la Biblioteca Nacional se hallaba bajo la dirección del Lic. Silvio Juan Maresca.

Como resultado, luego de intensas gestiones, se logró firmar un convenio marco entre la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, la Biblioteca Nacional y la Asociación Protectores de la Biblioteca Nacional para obtener el apoyo económico que posibilitara llevar adelante el proyecto de "Climatización del Patrimonio Documental de la Biblioteca Nacional"⁴. Las gestiones continuaron y en la actualidad ya se ha concretado la firma del convenio

específico que permitirá a la brevedad iniciar la obra correspondiente. Dicho emprendimiento es fundamental para que la biblioteca pueda cumplir con el rol principal que le compete en relación con la preservación y conservación del material editado en el país, depositado bajo su custodia, ya que facilitará la instalación tecnológica destinada a lograr el conveniente control del aire y del medio ambiente en sus áreas de almacenamiento para detener aquellos procesos de deterioro que se producen por efecto de la acción de factores climáticos y ambientales negativos.

También la suciedad, que constantemente se deposita sobre los materiales y el mobiliario, representa un daño potencial para el patrimonio cultural que custodia la Biblioteca Nacional y puede constituir un problema de salud para las personas. Por lo tanto es necesario efectuar la limpieza sistemática de los estantes, así como de los libros, diarios y revistas que se almacenan en los depósitos; resguardar del polvo el material bibliográfico más deteriorado al almacenarlo en cajas elaboradas con cartón libre de ácido; brindar a los lectores el material de consulta en buenas condiciones y reducir el nivel de polvo en las áreas de depósito para crear un ambiente más saludable, acorde con las normas vigentes de seguridad en el trabajo. Todo ello se llevará a cabo mediante un plan de reacondicionamiento y limpieza de los depósitos generales que permitirá prestar mejor servicio a los usuarios de la biblioteca y propenderá a reducir los procesos de degradación químicos y físicos, producto de la suciedad acumulada.

Así mismo, la identificación unívoca del material bibliográfico en el momento de su ingreso a la biblioteca, mediante la colocación de una etiqueta que registra para cada ejemplar, tanto el número de inventario dado como la ubicación asignada en el estante, constituye un elemento básico y necesario para controlar la localización de los ítem y evitar su pérdida. Las etiquetas que se han colocado en los 800.000 libros inventariados (2005-2006), se deterioran al estar expuestas al contacto con el aire, con el consiguiente riesgo de pérdida de la valiosa información registrada en ellas. Además, en gran cantidad de libros se encuentran en parte despegadas. Para solucionar este problema se prevé la colocación de protectores plásticos sobre las etiquetas, elaborados con los materiales y adhesivos adecuados de bajo nivel de acidez, con el fin de que cumplan su función sin perjudicar el material bibliográfico.

En cuanto a la implementación de controles que eviten la sustracción de ejemplares, se ha licitado, y ya se ha adjudicado, la adquisición e instalación de un sistema de seguridad para el acervo bibliográfico, constituido por arcos antirrobo de detección de los materiales, que se complementan con las tiras de seguridad aplicables a los recursos a proteger. Estos arcos se han ubicado en los accesos al edificio, tanto en el principal, como en el de proveedores y personal. Se pretende con ello asegurar en una primera etapa al edificio en su conjunto, y se proyecta instalar en etapas posteriores sistemas de seguridad en los diferentes sectores.

En el Departamento de Atención y Colecciones se ha trabajado intensamente para formalizar diversas normativas y procedimientos. Si bien estas no se han integrado aún en un único corpus, con la participación del personal del sector y bajo la supervisión y aprobación de la Dirección Técnica Bibliotecológica, se ha elaborado y aprobado por Resolución Dirección BN No. 364/07⁵ el "Reglamento General Condiciones de Acceso y Uso de los Servicios y Materiales para los Usuarios de la Biblioteca Nacional" que reemplazó al aprobado en el año 1937. Este avance se complementa con la modificación y flexibilización, por Resolución Dirección BN No. 351/07⁶, del "Reglamento para Investigadores de la Biblioteca Nacional".

El Departamento de Atención y Colecciones ha desarrollado, también, el contenido para el servicio del 0800 de la Biblioteca Nacional, que ya ha sido autorizado por la Dirección y se halla en proceso de ejecución. Se han aprobado e implementado los procedimientos para el personal de seguridad con respecto al ingreso y egreso de material bibliográfico por parte del personal del organismo. Se han puesto en práctica el procedimiento para el préstamo de libros que se encuentran para encuadernar, así como las funciones y acciones de la Coordinación Operativa Mostrador 5º Piso. Se han aprobado y se encuentran en proceso de impresión las Guías de Usuarios para los sectores de Planta Baja, Hemeroteca, No Videntes, Libros, Tesoro, Audioteca y Mediateca, Fototeca y Mapoteca que informan al público lector las condiciones de acceso y uso de los servicios.

En el mismo Departamento, se han aprobado las funciones y acciones de la Coordinación Operativa Depósito de Libros, se han determinado las responsabilidades de los coordinadores, se ha elaborado el Plan de Trabajo / Cronograma para el año

2007. Se han puesto en práctica procedimientos para identificar los materiales solicitados que figuran como "faltantes" en el estante y para el almacenamiento de los materiales en el depósito de acuerdo con su tamaño, con el fin de optimizar el ordenamiento de los estantes. Asimismo, han sido revisados y se hallan en proceso de preparación final los procedimientos para llevar a cabo la limpieza de los depósitos, que tienen en cuenta el instructivo que proporcionara el Departamento de Preservación, Conservación y Restauración con respecto a los pasos adecuados a seguir para realizar la tarea. Por último, se halla en proceso de revisión el proyecto de "Recepción Biblioteca Nacional: orientación, información general, acceso a los servicios, circulación de usuarios y visitantes"⁷ que permitirá establecer las rutinas inherentes a la recepción de los usuarios y elaborar a futuro los procedimientos correspondientes.

En relación con la preservación del material, se llevará a cabo la reingeniería del diseño de la Sala Virtual de Lectura, que incluye a la fecha más de mil obras ya digitalizadas, pertenecientes a la colección del Tesoro de la Biblioteca, para favorecer su captura e indización por parte de los robots internacionales que, dada la estructura actual de la misma, no pueden acceder a esos recursos. Se han desarrollado dos prototipos para la interface de consulta y navegación, con el objetivo de dar mayor visibilidad al material de la misma, tanto para el usuario final como para los robots (crawlers) que recopilan vínculos en la Web para las bases de datos de los buscadores. Este proyecto se propone adoptar formatos de archivo que permiten la lectura autónoma de los textos sin la exigencia de conexión continua. Procura, además, incorporar a la Sala Virtual publicaciones seriadas, especialmente diarios nacionales del siglo XIX. Por otro lado, se prevé digitalizar la rica colección de partituras que posee la biblioteca, de gran valor, especialmente, en lo que se refiere a la música rioplatense.

Al mismo tiempo, se ha iniciado el trabajo relacionado con el plan de microfilmación elaborado durante el corriente año, con el objetivo de preservar piezas bibliográficas de gran valor que se encuentran en avanzado estado de deterioro, así como también, publicaciones seriadas dañadas por el paso del tiempo y el uso. Se ha solicitado la conformación de una comisión para la elaboración de políticas de microfilmación para la Biblioteca Nacional y como producto del trabajo de la comisión, se ha recibido el documento titulado "Directrices para la elaboración de una política de microfilmación para la Biblioteca Nacional"⁸ que permitirá a futuro establecer la

normativa correspondiente. Estas acciones darán acceso al público lector de la Biblioteca Nacional a materiales que sólo se encuentran a resguardo en esta institución, permitirá encarar la tarea de manera sistemática y tenderá a garantizar el aprovechamiento racional de los recursos humanos y materiales del organismo.

A partir de Agosto de 2007 se inició el trabajo en el área de desarrollo de la colección. Como primera medida, se dió la orden de que todo el material editado por la Biblioteca Nacional ingresara a la colección de la misma. Simultáneamente, se llevaron a cabo entrevistas con el personal responsable de los distintos sectores que integran el Departamento de Adquisiciones e Intercambio Bibliotecario, se estableció un organigrama con la nómina de sectores, responsables y personal a cargo entre otros datos de interés. Una vez transcritas, dichas entrevistas se utilizaron para tener una visión en profundidad de las acciones y tareas realizadas y de las fortalezas o debilidades del departamento, con el fin de encarar las modificaciones necesarias. Además, fueron entregadas a cada uno de los entrevistados para que pudieran operar sobre ellas las correcciones, aclaraciones y comentarios que considerasen pertinentes.

Sobre la base de la información allí detallada, y de aquella consultada en fuentes externas (páginas Web de bibliotecas nacionales de distintos lugares del mundo; bibliografía técnica relacionada con el tópico de interés; etc.) se han comenzado a esbozar las "Directrices referidas a la adquisición e ingreso de material en la colección de la Biblioteca Nacional", documento que una vez concluido será entregado a las autoridades del Departamento de Adquisiciones e Intercambio Bibliotecario para su análisis y puesta en práctica en un futuro cercano.

Además, se ha efectuado un análisis comparativo de diversas fuentes de información referidas a la problemática sobre el Depósito legal en Argentina: en primer lugar, de la Ley 11723⁹, el Dec. 41233/34¹⁰, que la reglamenta, y el Dec. 3079/57¹¹, que la modifica; en segundo lugar, de las consideraciones vertidas en dos Proyectos de Ley¹² relacionados con modificaciones a la Ley 11723, presentados en el Congreso de la Nación durante el año 2007; por último, de las estipulaciones establecidas en las "Directrices Internacionales sobre Depósito legal"¹³ publicadas por UNESCO en el año 2000, el "Proyecto de ley de Depósito legal de publicaciones y tesis doctorales argentinas"¹⁴, documento elaborado por el personal de la Biblioteca Nacional en el año

2005, y las prescripciones reglamentarias y legislativas sobre Depósito legal actualmente vigentes en España¹⁵.

La elaboración de estos estudios permite contar con una herramienta fiable y de amplio espectro para comprender el alcance de las problemáticas actuales y futuras vinculadas con el Depósito legal en la República Argentina, con miras a realizar propuestas para la modificación de la legislación vigente sobre el tema.

Los adelantos detallados requieren un marco general de ordenamiento y distribución racional de tareas entre los agentes de la institución, así como el desarrollo de una cultura organizacional que promueva la comunicación transparente, respete las estructuras y se base en el trabajo en equipo. Por ese motivo, se promovió y se logró la aprobación del "Reglamento Interno" para el personal mediante la Circular Dirección BN No. 8/07.

Paralelamente, la Biblioteca Nacional ha asumido el compromiso de organizar el **“III Encuentro Internacional de Catalogadores: Tendencias actuales en la organización de la información”**, que tendrá lugar en sus instalaciones del 28 al 30 de Noviembre de 2007, con el fin de dar continuidad al **I Encuentro Internacional de Catalogadores**, organizado en Octubre de 2005 por la Biblioteca Nacional del Perú y al **II Encuentro Internacional de Catalogación**, co-organizado en Septiembre de 2006 por el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB), el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Biblioteca Nacional de Perú. Esta instancia de actualización se plantea para difundir los cambios que se experimentan en el ámbito de la catalogación a nivel internacional, difundir las nuevas tendencias de la catalogación en el marco de las tecnologías de la información, compartir e intercambiar experiencias sobre la práctica catalográfica en bibliotecas del país y del extranjero, promover la participación en programas de cooperación de catalogación y autoridades en el ámbito nacional e internacional y señalar pautas, recursos y procedimientos para la catalogación y el control de las autoridades temáticas en forma cooperativa.

Conclusión

En síntesis, para trabajar con miras al liderazgo de la Biblioteca Nacional es necesario considerar tres niveles. En primer lugar, el interno, dentro de la propia institución, en las principales áreas de intervención: la estructura organizativa, los procesos técnicos, el control bibliográfico, el desarrollo y la preservación de la colección, mediante la definición de políticas y procedimientos, la aplicación de un plan de capacitación y la concreción de acciones que fortalezcan estas áreas. En segundo lugar, el nivel nacional, que exige realizar una convocatoria para formar comisiones que aborden el tema del control bibliográfico y especialmente del control de autoridades; en una fase inicial, con otras instituciones del ámbito de la ciudad de Buenos Aires, y en una fase posterior, con instituciones del interior del país. Por último, el nivel regional, que implica compartir los productos que se generen en el ámbito de Latinoamérica.

Notas

¹ *Pautas para la indización de la Biblioteca Nacional basadas en el Tesauro de la UNESCO (Catálogos y Genéricos)*. (s.f.). Manuscrito no publicado, Biblioteca Nacional.

² *Pautas de los llamados Descriptores*. (s.f.). Manuscrito no publicado, Biblioteca Nacional.

³ Barber, E. (2007, Agosto 29). *Pliego de prescripciones técnicas para la adquisición de un sistema integrado de gestión bibliotecaria para la Biblioteca Nacional: Primer borrador* (Subdirección, Elsa Barber; Equipo de trabajo, Diego Ferreyra et al.). Manuscrito no publicado, Biblioteca Nacional.

⁴ Coffey, P. G. (2002, Octubre). *Climatización del patrimonio documental de la Biblioteca Nacional*. Manuscrito no publicado, Biblioteca Nacional.

⁵ Biblioteca Nacional (Argentina). (2007, Octubre 24). Resolución BN No. 364/07. Manuscrito no publicado, Biblioteca Nacional.

⁶ Biblioteca Nacional (Argentina). (2007, Octubre 24). Resolución BN No. 351/07. Manuscrito no publicado, Biblioteca Nacional.

⁷ *Recepción Biblioteca Nacional: orientación, información general, acceso a los servicios, circulación de usuarios y visitantes*. [2007]. Manuscrito no publicado, Biblioteca Nacional.

⁸ *Directrices para la elaboración de una política de microfilmación para la Biblioteca Nacional*. [2007]. Manuscrito no publicado, Biblioteca Nacional.

⁹ Argentina. (s.f.). *Ley 11723: Propiedad intelectual: Régimen legal* [b.o. 30 Septiembre 1933]. Recuperado Agosto 29, 2007, de <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/40000-44999/42755/norma.htm>

¹⁰ Argentina. (s.f.). *Decreto 41233/34: Reglamentación de la Ley de Propiedad Intelectual* [b.o. 7 Mayo 1934]. Recuperado del sitio Web de la Dirección de Propiedad Intelectual, Universidad Nacional de La Plata, Agosto 29, 2007, de <http://www.unlp.edu.ar/dpi/leyes/11723.htm>

¹¹ Argentina. (s.f.). *Decreto 3079/1957: Propiedad intelectual* [b.o. 1 Abril 1957]. Recuperado Agosto 29, 2007, de <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/85000-89999/85054/norma.htm>

¹² Argentina. Congreso de la Nación. Cámara de Diputados. (2007). *Proyecto de Ley No. de Expediente 0467-D-2007 (presentado originalmente en 2005): Trámite parlamentario 008 (12/03/2007)*. Recuperado Septiembre 15, 2007, de <http://www1.hcdn.gov.ar/proyxml/expediente.asp?fundamentos=si&numexp=0467-D-2007>. Argentina. Congreso de la Nación. Cámara de Diputados. (2007). *Proyecto de Ley No. de Expediente 4212-D-2007: Trámite parlamentario 109 (23/08/2007)*. Recuperado Septiembre 15, 2007, de <http://www1.hcdn.gov.ar/proyxml/expediente.asp?fundamentos=si&numexp=4212-D-2007>

¹³ Larivière, J. (2000). *Legislación sobre Depósito Legal: Directrices* (Ed. rev., aum. y actualizada). París: Unesco. Recuperado Agosto 29, 2007, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001214/121413s.pdf>. Versión en inglés. Recuperado Agosto 20, 2007, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001214/121413eo.pdf>

¹⁴ Panno, R. J. (2005). Proyecto de ley de Depósito legal de publicaciones y tesis doctorales argentinas. Manuscrito no publicado, Biblioteca Nacional.

¹⁵ Biblioteca Nacional (España). (s.f.). *Depósito legal*. Recuperado Agosto 29, 2007, de <http://www.bne.es/esp/bne/depositolegal.htm>. España. (1973, Octubre 30). *Orden del Ministerio de Educación y Ciencia por la que se modifican algunos artículos del Reglamento del Instituto Bibliográfico Hispánico*. Recuperado Agosto 29, 2007, de http://www.bne.es/docs/deposito_legal/Ofebrero_1973.htm. España. (1971, Octubre 30). *Orden por la que se aprueba el Reglamento del Instituto Bibliográfico Hispánico* (Ministerio de Educación y Ciencia). Recuperado Agosto 29, 2007, de <http://www.bne.es/esp/bne/depositolegal.htm>

Bibliografía

Anales de la Biblioteca: Publicación de documentos relativos al Río de la Plata con introducciones y notas por P. Groussac. (1902). Tomo Segundo. Buenos Aires: Imprenta y Casa Editora de Coni Hermanos.

Argentina. Poder ejecutivo Nacional. (2007, Marzo 30). Decreto No. 272/2007. En *Boletín Oficial de la República Argentina*, no. 31127.

Biblioteca Nacional (Argentina). (1933). *La Biblioteca Nacional en 1932: Memoria elevada al Excmo. Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública Dr. D. Manuel M. de Iriondo*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional.

Biblioteca Pública de Buenos Aires. (s. f.). *Memorias. 1872-1876*. (s. l.: s. n.).

Biblioteca Pública de Buenos Aires. (1878). *Memoria de la Biblioteca Pública de la Provincia: correspondiente al año 1877: presentada por sus directores interinos: Doctor D. Nicolás Massa y D. Ernesto Quesada: Marzo de 1878*. Buenos Aires: Imprenta de la Penitenciaría.

Groussac, P. (1967). *Historia de la Biblioteca Nacional*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional.

Zabala Barrios, C. (2006). Gestión del catálogo de autoridades en la Biblioteca Nacional del Perú: perspectivas y proyectos. En *I Encuentro Internacional de Catalogadores: Nuevas tendencias en la normalización y sistematización de la información: Ponencias y conclusiones* (pp. 217-227). Lima: Biblioteca Nacional del Perú.